



Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	13,300,490.81	Activo total	6,060,615.40	Transferencias (Becas pagadas)	7,462,376.00
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)		**Pasivo total	-	Gastos de administración	
Ingresos Estatales y/o Institucionales		Patrimonio	6,060,615.40	Honorarios	
Rendimientos financieros	229,210.31			Total de egresos	7,462,376.00
Rendimientos generados no devengados (plusvalía del trim.)	52,996.53			Cancelación de la plusvalía del trimestre ant.	59,706.25
** Reintegros					
Total de ingresos	13,582,697.65			Resultado del periodo	6,060,615.40

* Recursos Fiscalizados en este periodo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Ultima Fecha de fiscalización
---	-----------------------------	-----------------------------	-------------------------------

Ente fiscalizador

Estados Financieros Dictaminados	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Sesionó el Comité Técnico durante este periodo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	--	-----------------------------	-----------------------------

Estados Financieros Dictaminados por:	Fecha de la última sesión del Comité
---------------------------------------	--------------------------------------

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
NOMBRE: Quetzalcoatlh Ali Macbeth Gracia Navarro CARGO: Responsable Financiero Coordinacion Estatal PRONABES Durango TELEFONO (10) DIGITOS: 618-137-66-65 CORREO ELECTRÓNICO: pronabesdgo@hotmail.com FIRMA
DATOS NECESARIOS

Observaciones
Los rendimientos generados no devengados corresponden al superavit por valuación de activos (plusvalía) al 31 de mzo. de 2009, en virtud de que a esta fecha no han vencido las inversiones en valores y por lo tanto la Fiduciaria no los considera como Ingresos en el Estado de Resultados. ** Reembolso al fideicomiso por cancelación de cheques de beneficiarios que no cumplieron con los requisitos para su permanencia en el programa.

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales y por los auditores externos que el Comité Técnico del Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.

** Justificar en el apartado de observaciones